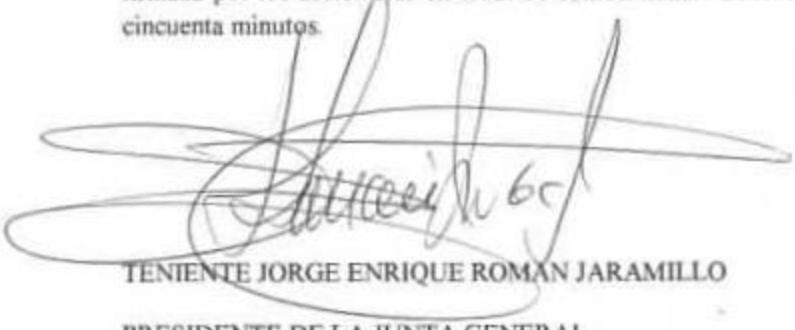
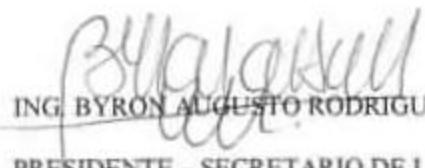


**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA ANTHARI S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece dias del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 2205 Edificio AS-1 2do. Piso Oficina 202, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía **CAMARONERA ANTHARI S. A.**, Junta General que es presidida por el Teniente JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO, en su calidad de Gerente de la compañía, y actuando como Secretario el Ingeniero BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO, en su calidad de Presidente - Secretaria de la Compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los accionistas: **Ingeniero Byron Augusto Rodriguez Hidalgo**, propietario cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **la señora Mónica Lorena Mora Román**, propietaria de cuatro mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Accionistas que representan integralmente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de diez mil dólares. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del dia: a) Conocer el Informe anual de labores del ejercicio económico del año 2014 del Gerente; y, b) Aprobar los resultados obtenidos y ordenar el correspondiente registro contable. Es puesto a conocimiento de los accionistas los puntos de orden del dia a tratarse, resolviendo estos aprobar el orden del día. El Presidente de la Junta General de Accionistas, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el punto a) del orden del dia: Los accionistas entran a conocer lo concerniente al informe del Gerente, **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA ANTHARI S. A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 DE EL GERENTE.** En acto inmediato el Presidente de la junta expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Gerente, se deberá registrar contablemente el pago de los dividendos de los accionistas. Los accionistas entran a liberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA ANTHARI S. A., RESUELVEN: APROBAR Y ORDENAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO CONTABLE.** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistente a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.


TENIENTE JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL


ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO
PRESIDENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL